

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.994

Sábado 9 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2568232

EXTRACTO

Patricia Valentina Manríquez Huerta, Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3076, oficina 601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de fecha 2 de octubre de 2024, Repertorio número 12025-2024, ante mí, comparecieron: don JEAN LEON EMILE MARIE BARNIER, JEAN FRANÇOIS BERNARD HELEN BARNIER, ambos representados por don Juan Pablo Schwencke Saint – Jean, doña MARIE LISA RUIZ-BARNIER, don RAPHAËL NICOLAS ANGEL BARNIER y doña LISE SONIA OLIVIA BARNIE, los tres representados por doña Bárbara Neyra Avilés, todos los anteriores domiciliados, para estos efectos, en Avenida Vitacura N° 2939, oficina 2202, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Don Jean Leon Emile Marie Barnier y Jean François Bernard Helen Barnier, en su calidad de socios, modificaron la sociedad INMOBILIARIA MAËLI LIMITADA, en adelante la “Sociedad”, inscrita a fojas 81.327 número 35.062 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023, en los siguientes términos: (i) Se dio cuenta de la donación, cesión y transferencia del total de los derechos sociales de don Jean Leon Emile Marie Barnier en la Sociedad, equivalentes a un 1% del total de los derechos sociales, a los señores: doña Marie Lisa Ruiz-Barnier, don Raphaël Nicolas Angel Barnier y doña Lise Sonia Olivia Barnie, quienes aceptaron tal donación. Dicha donación fue celebrada de conformidad con las leyes de Francia por instrumento de fecha 26 de octubre de 2023, otorgado en la Notaría de Châteauneuf-du-Pape, departamento de Vaucluse, Francia, ante el notario don Paul-René Mathian, y debidamente apostillado, traducido oficialmente al idioma español en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y protocolizado en la Notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta bajo en número 9839/2024; (ii) Como consecuencia de los anterior se retira de la sociedad don Jean Leon Emile Marie Barnier; y (iii) Se sustituyó íntegramente el Artículo Quinto de los estatutos de la Sociedad por el siguiente: “ARTÍCULO QUNTO: El capital de la sociedad es la suma de 303.079.493 pesos, íntegramente aportados y enterados en arcas sociales, que se distribuye entre los socios de la siguiente forma: 1: doña Marie Lisa Ruiz-Barnier, con la suma de un 1.000.162 pesos, equivalentes a un 0,33% del capital y derechos sociales; 2: don Raphaël Nicolas Angel Barnier, con la suma de 1.000.162 pesos, equivalentes a un 0,33% del capital y derechos sociales; 3: doña Lise Sonia Olivia Barnier, con la suma de 1.030.471 un pesos, equivalentes a un 0,34% del capital y derechos sociales; y 4: don Jean François Bernard Helen Barnier con la suma de 300.048.698 pesos, equivalentes a un 99% del capital y derechos sociales.”. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de octubre de 2024.

CVE 2568232

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl